

La masacre de Tiananmen en China y el “hombre del tanque”



Las protestas que sacudieron Pekín y docenas de otras ciudades en la primavera y verano de 1989 fueron provocadas por la muerte en abril de un líder del Partido Comunista, Hu Yaobang (foto), un defensor del liberalismo económico y político. El duelo público liderado por estudiantes evolucionó rápidamente en manifestaciones callejeras a gran escala en las que se pedía que su reputación fuera restaurada y que se honrara su legado con reformas para la libertad de prensa, para la libertad de reunión y para acabar con la corrupción oficial. En Pekín, hasta un millón de personas se congregaron en la plaza de Tiananmen, en el corazón político de la capital, con un carnaval de banderas, pancartas y carpas. Con los vientos de cambio que ya soplaban sobre Europa del Este, el líder soviético Mijaíl Gorbachov había llegado a Pekín a mediados de mayo para participar en la primera cumbre chino-soviética en 30 años. Para los líderes chinos, así como para quienes



3.000 muertos. Quizás nada ilustre más la efectividad de 30 años de censura china que el “hombre del tanque”, imagen desconocida por la generación actual. Videos muestran a un manifestante solitario colocándose frente al tanque delantero y moviéndose hacia los lados cada vez que el vehículo intenta pasarlo. Para el mundo exterior, esta imagen icónica, yuxtaponiendo la represión autoritaria con el insaciable espíritu de desafío, define lo que sucedió en la Plaza de Tiananmen.

protestaban, el país parecía estar al borde de un momento histórico y el Partido Comunista estaba dividido sobre cuál era la mejor manera de responder. Finalmente, ganaron quienes apostaron por una línea dura. La noche del 3 de junio y en la mañana del día siguiente, se lanzó un asalto militar a gran escala a la plaza, con tanques y soldados avanzando hacia ella y disparando. Algunos contraatacaron con sus propias manos y varios manifestantes incendiaron vehículos blindados con cocteles Molotov. Los diversos reportes de los periodistas extranjeros que estaban allí sugieren que hubo desde cientos de muertos hasta de 2.000 a

También se le atribuye cierta moderación al comandante del tanque, que no podía saber que los medios internacionales grababan el enfrentamiento. Fuente [BBC](#) y LNR.



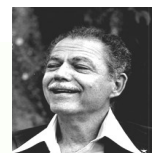
En Santiago se comieron un gato y en La Habana comieron perro creyendo que era carnero

Valia Rodríguez, del grupo de Facebook “Cuba contra el maltrato animal” (CEDA), denunció el lunes 10 la presunta venta de carne de perro en un agromercado de La Habana. El mercado en el que supuestamente se compró la carne está situado en Vía Blanca y Cuatro Caminos. La denunciante explicó que el viernes 24 de mayo en horas de la mañana, sus padres —de 74 y 75 años— fueron al mercado a comprar carne de carnero pero fueron estafados. “Les vendieron supuestamente un carnero pequeño pero supimos que era un perro luego de tenerlo en la mesa cocinado y almorzado. Fue entonces que nos percatamos que los huesos no eran los que habitualmente conocemos de ese tipo de animal”, explicó. El sabor de la carne tampoco era el mismo que conocían, pero pensaron que se trataba de la sazón que habían utilizado. Según la denuncia buscaron



en internet el esqueleto de un perro “y resultó que el fémur de nuestro almuerzo era el mismo de esa imagen”, escribió. Según Rodríguez, la denunciante mantiene los huesos del animal en refrigeración y ha interpuesto una denuncia ante el Ministerio de Salud Pública de Cuba para conocer el origen del animal y que se sancione a los implicados. “Esta es la segunda

persona que nos escribe para reportar una denuncia similar”, dijo Rodríguez en conversación telefónica con el Nuevo Herald. Las denuncias sobre venta de carne de perro, gato, y otros animales domésticos fueron comunes durante el llamado “Período Especial” en los años 90, la peor crisis económica de la historia de Cuba. En los últimos meses en la Isla se ha recrudecido la escasez de alimentos y productos de primera necesidad debido a que el Estado debe más de \$1,500 millones a proveedores y por la crisis del principal aliado y benefactor del gobierno, Venezuela. CEDA también denunció recientemente a un cubano que desolló un gato en Santiago de Cuba a la vista de los transeúntes. Según reportes, el hombre habría sacrificado al animal para comérselo. Fuente: El Nuevo Herald. Foto de los huesos del perro.



Devuelvanme la chequera



A: Partido Provincial de Holguín Avenida XX Aniversario. Yo, José Pérez Rodríguez con CI: 34101806224 y con dirección particular Reparto Tres Palmas, en el pueblo de Velasco, Provincia Holguín. Solicito ayuda a la Asociación

de Asistenciados Sociales Provincial para que me devuelvan la chequera para poder comprar los alimentos para mi nieta y la agreguen en el programa de postrados, que en éste le venden a bajos precios a la personas que están todo el tiempo en la cama, le dan jabones. Le solicito a Salud Pública por favor visiten a mi nieta y a que me ayuden en cuanto a una silla de ruedas y por último al órgano provincial de la vivienda y al Poder Popular que me ayuden en cuanto a la vivienda, a mejorar las condiciones en que vivimos. Defensoría del Pueblo en Velasco, municipio Gibara, provincia Holguín, Sorania Cruz Rosales y Oscar Pupo Cruz.

En necesidad y miseria

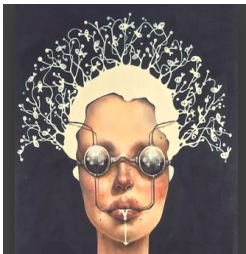


Vivo en el Asiento de Calderón, Velasco, Gibara, Holguín. Tengo 63 años, conmigo vive mi madre con 91 años, se llama Julia A. Ricardo Salas. Desde el 2008, cuando pasó el ciclón IKE, mi casa fue destruida totalmente. En muchas ocasiones le pedí a los órganos de la vivienda que se me ayudará a construir mi casa, pero nunca fue así. Mi madre recibe un retiro de 200 pesos moneda nacional (8-CUC = 8 dólares) que heredó de su esposo al morir. Yo no recibo nada, tengo que vivir y ayudar a mi madre haciendo lo que puedo. Quiero pedirle que se me ayude con una vivienda ya que en el ranchito donde vivimos se nos está cayendo encima, se moja por donde quiera, el piso es de tierra, pasamos una gran necesidad y miseria. Por la Defensoría del Pueblo: Ramón Gomes Martínez y Manuel Martínez León.

No se lo aprobaron



A: Atención a la Población del Poder Popular en Bayamo. “Yo, Nancis Fonseca Morales, vecina de calle 1ra # 44 / 16 y Milanés, reparto Camilo Cienfuegos, con CI 6041420794 y 54 años de edad, me dirijo a ustedes con el objetivo de que le den solución a mis problemas. Mi esposo falleció hace 6 meses, tengo una asistencia social de 240 pesos moneda nacional. Padezco de asma bronquial, me han dado más de dos isquemias que me han afectado la vista y tengo problemas en el corazón. La vivienda se moja cuando llueve, todo está en mal estado, la puerta y ventanas tienen carcoma”. La señora se quejó en el Partido y no le han dado respuesta a todos sus problemas, hizo todos los trámites para el subsidio y no se lo aprobaron. Por la Defensoría del Pueblo en Bayamo, Manuel Rogelio Rey Carvajal.



Los aliados de la inercia

La sociedad cubana parece vivir en un éxtasis; arrebatada de la realidad por el entretenimiento, una compleja red de constructos que la “protegen” de los compromisos peligrosos y de las responsabilidades adultas.

Es dudoso que haya personas en Cuba que puedan escapar al embrujo de los audiovisuales que ofrece el “paquete semanal” con su oferta de telenovelas, seriales, filmes, documentales y variados programas de competencia, con su correspondiente cuota de propaganda nacional y extranjera. Es el refugio y el escape por excelencia. La perfecta máquina del tiempo y el espacio que les permite a los cubanos realizar sus fantasías de cautivo, utilizando los recursos de la cotidianidad ajena y la enajenación social de otras culturas, si tenemos en cuenta la popularidad de las series con la temática del narcotráfico.

El cubano tiene sed de venganza y heroísmo. Le sobran los deseos de luchar, pero le falta el valor para comprometerse y enfrentar las consecuencias. Le sobran el criterio y la opinión, pero reniegan del valor de las acciones. Para el cubano, el héroe sigue siendo el personaje que no puede morir; el invencible protector que sólo puede ser derrotado de forma intermitente en la primera temporada.

Una generación de gente anestesiada y sobreprotegida por el infantilismo de esa creencia intemporal de que siempre habrá alguien que cuide de nosotros. Y a ambos extremos de la sociedad perdida, los que luchan por mantenerse en el poder y los que buscan crear un poder nuevo, dos adversarios que siguen ignorando las necesidades de la mayoría, porque en la tarea de darle sentido al bienestar común no están participando los beneficiarios. Por Ernesto Aquino.

Manipularon la ley para fusilar a 3 jóvenes



Lorenzo Enrique Copello Castillo, Bárbaro Leodán Sevilla García y Jorge Luis Martínez Isaac —y otras ocho personas— secuestraron el 2 de abril de 2003 la pequeña lancha Baraguá, que atravesaba la Bahía de La Habana, con la intención de escapar a Estados Unidos. Fueron capturados y una semana después fueron acusados de “actos de terrorismo” y condenados a muerte en un juicio sumarisimo que duró menos de un día, aseguró Jorge R. Betancourt Ortega, uno de los abogados que participó en el caso. Fidel Castro impuso su criterio. “El juicio fue el martes 8 de abril y la apelación el miércoles 9. Un día después, el jueves 10, ratificaron la pena de muerte, cosa extraña porque las penas de muerte las tiene que ratificar el Consejo de Estado”, contó Betancourt. Cuando llegué al bufete, le dije al director ‘hoy es viernes y mira lo que me han dado aquí. Esto es una bomba, qué voy a hacer ahora. ¿Llamo a los familiares? Yo no voy a mandar a buscar a los familiares al bufete porque la que se va a armar aquí’. Y me dijo: ‘no te preocupes mucho, los fusilaron por la madrugada’, relató Betancourt. La ejecución se produjo pese a que las autoridades reconocieron que el hecho se saldó “sin un disparo ni un rasguño”. “Allí se probó que esta gente no amenazó a nadie, no hirió a nadie, no derramó una gota de sangre”, destacó el abogado, pero a las 11 de la noche, los jueces ratificaron las sentencias de muerte que pedía la Fiscalía. Entonces, los familiares de los tres condenados le pidieron representarlos en la apelación ante el Tribunal Supremo. En la apelación “se esgrimieron los mismos puntos de vista, que era un delito de salida ilegal del país y no terrorismo, porque además este delito conlleva una intención de causarlo. La finalidad de esta gente no era causar daño sino llegar a los Estados Unidos”, señaló. Los familiares pudieron visitar a los condenados a muerte brevemente el jueves 10 de abril en la prisión, sin conocer que sería una despedida. Al amanecer del viernes, fueron notificados telefónicamente para que fueran al Cementerio de Colón a ver los cadáveres. Según relató la madre de Lorenzo Enrique Copello, Ramona Copello Castillo, las autoridades no permitieron abrir los féretros. [Diario de Cuba](#) y LNR.